

MOLINA, conferenciasen entre sí y propusiesen los términos en que la avenencia se realizara.

Por desgracia tan buenos propósitos no pudieron llevarse á cabo por estorbarlo la terrible dolencia que sobrevino á D. Sancho en Salamanca, enfermedad tan grave que se tuvo por inevitable y cierta su muerte, no faltando bajos aduladores que creyendo ganar albricias comunicasen al desgraciado Rey la triste nueva. Juzgaban por su menguado corazón el elevado espíritu de su soberano, y desconocían sin duda toda la grandeza del amor paternal, los que tan miserablemente procedieron, pues lejos de encontrar al enemigo que justamente irritado contra su contrario, recibiese con serenidad sino con alegría, la noticia de su muerte, hallaron al padre tierno y cariñoso, que lloró con profundo pesar la supuesta muerte de su hijo. Y la calificamos de supuesta, porque D. Sancho, contra toda esperanza, recuperó la salud. No así su desgraciado padre, que tan afectado por la triste nueva, como tiernamente conmovido cuando supo su falsedad, sin fuerzas ya para tantas y encontradas emociones y agoviado mas por el peso de los pesares que por el de los años, falleció en breve perdonando á su hijo (1284).

En Avila se hallaba D. Sancho cuando recibió la noticia de la muerte de su padre, y despues de hacer públicas demostraciones de profundo pesar, pasó á Toledo con su esposa Doña María, donde prelados, nobles y pueblo apresuráronse á recibirle como á legítimo soberano jurándole fidelidad y obediencia.

Durante el borrascoso reinado de D. Sancho, continuó Doña María de Molina demostrando las altas dotes que atesoraba en su corazón y en su inteligencia, siendo constantemente la que calmaba con la dulzura de su carácter los violentos impulsos de su esposo. Buen ejemplo dió de ello, cuando irritado D. Sancho con el infante D. Juan, prendióle en Alfaro, *è matarale luego si non por la reina.*

Pero cuando Doña María se hizo merecedora del dictado de *grande* con que la distingue la posteridad, fué despues de la muerte de Don

Sancho acaecida en 1295 á consecuencia de la enfermedad que contrajo en el glorioso sitio de Tarifa.

## II.

Nombrada Doña María por el rey en su testamento, otorgado en Alcalá de Henares, ante el arzobispo de Toledo y otros prelados, su tío el infante D. Enrique y muchos ricos-hombres y maestros de las órdenes militares, tutora del primogénito D. Fernando, niño á la sazón de nueve años, y gobernadora del reino hasta la mayoría del príncipe, bien pronto tuvo Doña María de Molina ocasiones de demostrar su gran prudencia y entendimiento. Ante todo y mirando por el bien de sus pueblos mejor que por el suyo propio, apenas tuvo en sus manos el cetro de Castilla como gobernadora, levantó el tributo de la *sisa*, impuesto por el rey su marido, que era muy sensible y gravoso á sus vasallos, y devolvió algunos de sus anhelados fueros á los magnates, con lo que pueblo y señores aclamaron no solo de buen grado sino con entusiasmo, al sucesor de Sancho IV.

No eran sin embargo suficientes tales anuncios de próspero reinado, para que Castilla gozase de la codiciada paz, convirtiéndose únicamente los esfuerzos de todos sus hijos contra el comun enemigo. La ambición agitaba con su insaciable espíritu á varios magnates, que auxiliando á varios pretendientes á la corona, buscaban como sucede siempre, so color de una mentida é insegura lealtad, influencia en el gobierno y medros personales.

Bien pronto y al impulso de tan opuestos elementos, conmovióse la castellana tierra. El infante D. Juan, tío del rey, aquel turbulento perturbador del reino, que tantos dias de amargura hizo sufrir á Sancho el *bravo*; aquel que no temió aliarse con infieles, ni manchar sus crueles manos con la inocente sangre del hijo de Guzman el bueno,

delante de los muros de Tarifa; aquel que debía su vida y libertad á la misma Doña María de Molina que gobernaba el reino en nombre del jóven Fernando, añadiendo una ingratitud mas á sus deslealtades y crímenes, levantábase, apoyado por el rey moro de Granada, en esta ciudad infiel y declarándose rey de Castilla y Leon, invadia los estados de su sobrino al frente de tropas musulmanas.

D. Diego de Haro que se hallaba en Aragon, apoderábase de Vizcaya, amenazando las fronteras de Castilla: los Laras á quienes habia encomendado D. Sancho en sus últimos momentos, fuesen los amparadores de su hijo, recibian de la Reina, recursos y tropas para combatir al de Haro, y empleaban traidores unos y otros en contra de Doña María y de D. Fernando, uniéndose al rebelde conde vizcaino: el viejo infante D. Enrique, el inquieto tio de Sancho el Bravo, á quien éste habia dispensado la mas grata acogida, despues de los veinte y seis años de prision que habia sufrido en Italia, aparentando ayudar á la Reina y á su hijo, recorrió las tierras de Sigüenza y de Osmá, prometiendo mercedes, reuniendo Cortes en Burgos, aspirando, aunque sin conseguirlo por el momento, á la tutela y regencia del reino. Difícil era la situacion de Doña María, combatida por tan opuestos intereses; y sola, en medio de tantas ambiciones, para hacer frente á todas y conservar en su integridad y valimiento la codiciada corona de su hijo.

En tal conflicto, comprendiendo que solo en el consejo y lealtad de sus pueblos, podia encontrar medio seguro para triunfar de sus enemigos, convocó á todos los Consejos de Castilla á Cortes generales en Valladolid, para el 24 de Junio de 1295; pero como el astuto D. Enrique, comprendiera que el fallo de las Cortes habia de serle desfavorable, trató de impedir su celebracion, circulando los mas absurdos rumores acerca del objeto de aquella Junta, que suponía fuese el de imponer á los pueblos nuevos tributos, y entre ellos el de doce maravedises por cada varon y seis por cada hembra que naciese<sup>1</sup>; y viendo

<sup>1</sup> Que les queria demandar que la mujer que pariese hijo, que pechase al Rey doce maravedises, y que la que pariese hija, que pechase seis maravedises. *Crónica de Fernando IV.*

que á pesar de todos sus manejos los fieles castellanos disponíanse á acudir á las Cortes, les encargó, encareciéndoles el interés que le inspiraban, fuesen á Valladolid, pero que llevasen sus caballos y armas con mas gente de cada lugar que la que solia ir de ordinario, para que de este modo pudieran hacer su voluntad y no la de la Reina.

Tan inicuos manejos, mas que en ninguna otra poblacion produjo sus efectos en Valladolid, y de tal modo, que al acercarse á esta Ciudad Doña María con su hijo, halló cerradas las puertas, y al Consejo, los *homes buenos*, los Obispos y Señores, dudando si la recibirian ó no. Detenida estuvo algunas horas la esposa de Sancho el Bravo ante los muros de su villa predilecta, y aunque al fin decidieron dejarle franca las puertas, lo hicieron los vallesoletanos imponiendo depresivas condiciones para la autoridad real, no siendo la menos humillante que la Reina y su hijo habian de entrar sin comitiva ni acompañamiento.

De este modo empezaban á producir efecto las inicuas tramas de D. Enrique, y de tal modo consiguió alucinar al pueblo, presentándose con el falso carácter de su amparador y patrono, que mientras tan indignamente se trataban á Doña María y al legítimo rey, hácia el ambicioso infante su entrada en la villa, en medio de públicos festejos, rodeado de numeroso séquito, defendido por bien armada comitiva, y apoyado por muchos consejos de Castilla y Estremadura, dispuestos á sostener con la fuerza los intentos del indigno caudillo.

Arrojando de este modo completamente la máscara, con la deslealtad de que tenia dadas tantas pruebas y con la irreverencia propia de su deslealtad, propuso el infante á la Reina que le diese la guarda del reino y la del rey su hijo, y que «se la diese por corte ó que sino que tomara otra carrera;» audaz propuesta á la que contestó aquella virtuosa Señora, que le daria la guarda del Reino, pero que la guarda del Rey y su crianza no daria á nadie del mundo, que ella le queria criar; dando á entender con tal razon que menos le importaban las glorias de la Regencia que los cuidados de Madre<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> BENAVIDES, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, siguiendo la crónica.

Reunidas al fin las Cortes, Doña María, que ante todo aspiraba á ver asegurada la corona en las sienes de su hijo, por el voto de sus pueblos, accedió, viendo de que manera tenia D. Enrique ganada la voluntad de varios consejos, á darle la tutoria del Reino, pero no la persona del monarca, como ya habia respondido á las intempestivas é injustificables pretensiones del infante; con lo cual aquietóse D. Enrique, aunque no algunos consejos leales, como Toledo, Segovia, y Avila que se oponian á tal concesion, significando que se apartarian de las Cortes <sup>1</sup>, pero la previsora Reina logró apaciguar la justa indignacion de tan fieles castellanos, para que aquella Junta no se disolviese hasta que el monarca estuviera jurado por sus Reinos.

Mientras de tal modo procuraba Doña María cimentar sobre sólidas bases el trono de su hijo, nuevas y graves complicaciones acumulábanse en el horizonte castellano. D. Diego de Haro se iba apoderando de Vizcaya, y el Infante D. Juan adelantaba por Estremadura su partido, logrando no solo que el Rey de Portugal le reconociese heredero de Castilla sino que ofreciese ayudarle con sus fuerzas; llegando á tal extremo en su altivo orgullo aquel pretendiente de la corona, que envió emisarios á las fronteras de Leon para que le aclamasen como soberano. La Reina á pesar de tales obstáculos, que hubieran puesto temor en ánimos varoniles, ni descaeció en la empresa al mostrarse mas árdua, ni pensó en valerse de las armas. Toda su atencion fijóse en obtener el juramento de fidelidad y homenaje á su hijo, para poder luego combatir á sus enemigos. «Púsoles por delante lo que hicieron por su abuelo San Fernando: el bien que trajo á todos aquella fidelidad: la prosperidad de los Estados en tan gloriosa union: la igual suerte en que se hallaban con el Rey, si le

<sup>1</sup> É en estas Cortes eran los del Arzobispado de Toledo, los del Obispado de Cuenca é los de Segovia é de Ávila, que se tenían en un acuerdo, de non tomar á D. Enrique por guardador de los Reinos, ca querian tener el pleito que fizieron á la reina por mandado del rey D. Sancho é quisíeranse ir dende, mas la noble reina Doña María, veyendo que sería grande escándalo, mandoles é rogoles mucho afincadamente, que non se fuesen, ni fisiesen ninguna cosa contra D. Enrique fasta que todos en uno ayuntadamente tomasen por rey á D. Fernando su fijo, antes que se partiesen los de la tierra de aquel ayuntamiento sobre que eran y llamados, ca sy de otra guisa se fisiese podría ende venir muy grande daño del rey é de toda la tierra. É ellos por su mandado ovieronlo de consentir. *Crónica de Fernando IV.*

«defendian igualmente: la obligacion que tenían, por haberle reconocido rey: los perjuicios del reino, si le desamparaban: el ejemplo que darian al mundo: el borron de su fama, si degeneraban: la propia utilidad en los bienes que ella les franquearia, guardándoles sus fueros y haciéndoles otras nuevas mercedes: en fin, les habló con tan eficaces persuasiones, que á todos les convenció, y ofrecieron no seguir otra causa que la suya, asegurándola que ni debia temer al infante D. Juan ni á otro infante del mundo <sup>1</sup>.»

De este modo, estimulando todos los sentimientos generosos de los castellanos, logró encender en sus hidalgos pechos la llama del patriotismo; y D. Enrique, que con haber conseguido la tutela del rey creyó haber llegado á la cima del poder que tanto anhelaba, declaróse resuelto defensor del monarca contra los nuevos pretendientes de la corona, no tanto por amor á D. Fernando como por su propio beneficio.

Entre tanto Doña María, que buscaba en el apoyo de los pueblos el verdadero y firme sosten del trono de su hijo, mostrábase con todos los que concurrieron á las cortes afable y bondadosa, «oyendo á cada diputado de por sí, y despachando sus causas con tanta benignidad y agrado que robaba los corazones.» Su celo por el bien del Reino era de tal suerte, que ocupaba en el despacho de los negocios públicos la mayor parte del dia, «estándose desde la mañana hasta las tres de la tarde sin comer y sin menearse, admirándose todos de como tenia aguante para tanto, y saliendo no menos satisfechos de su celo, y de la rara prudencia con que despachaba los negocios.»

Las aspiraciones de los ambiciosos que aspiraban á repartirse el trono, seguian sin embargo en aumento; y el rey de Portugal Don Dionis, de carácter turbulento y amigo de novedades, que instigado por el infante D. Juan, habia movido guerra á Castilla, llegó en su audacia hasta enviar un *mandadero* portador de un cartel de desafio en que se retaba á toda la corte: accion muy propia del carácter por-